

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA “CONSULTORES YTURRALDE CÍA. LTDA.”, CELEBRADA EL 13 DE
MARZO DEL 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, siendo el trece de marzo del dos mil dieciocho, a las catorce horas, en el local social de la compañía que se encuentra en el Parque Empresarial Colón ubicado en Ciudad Colón Av. Jaime Roldos S/N, Mezzanine, oficina No.5, se reúnen los socios de “CONSULTORES YTURRALDE CÍA LTDA.” a saber: la Leda. Michelle Iturralde Iturralde, como propietaria de 30 participaciones; y, el Arq. Andrés Iturralde Iturralde, propietario de 30 participaciones. Todas las participaciones tienen un valor de \$10,00 cada una, las cuales se encuentran totalmente pagadas.

Preside la sesión como Presidente Ad-hoc la Leda. Michelle Iturralde Iturralde; y, actúa como Secretario, el señor ingeniero Luis Iturralde Mancero, Gerente General de la compañía.

En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, que es de \$600,00 y acogiéndose a lo establecido en la Ley de Compañías, los socios de la compañía “CONSULTORES YTURRALDE CÍA. LTDA.” consienten en constituirse en Junta General Universal de Socios, así como en tratar los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017;
- 2.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2017; y
- 3.- Resolver sobre los resultados del ejercicio económico del 2017.

Se pasa a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual la Presidente Ad-hoc autoriza que el secretario entregue copia del informe presentado por el Gerente General relacionado con la gestión realizada en el ejercicio económico correspondiente al año 2017. Una vez que los socios leyeron dicho informe, la Junta resuelve de manera unánime aprobarlo en su totalidad.

A continuación, el Secretario entrega copia de los respectivos documentos para poner en conocimiento de la Junta el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez que los socios revisaron el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, la Junta resuelve unáinamente aprobarlos en su totalidad, incluyendo los saldos y movimientos de las cuentas patrimoniales.

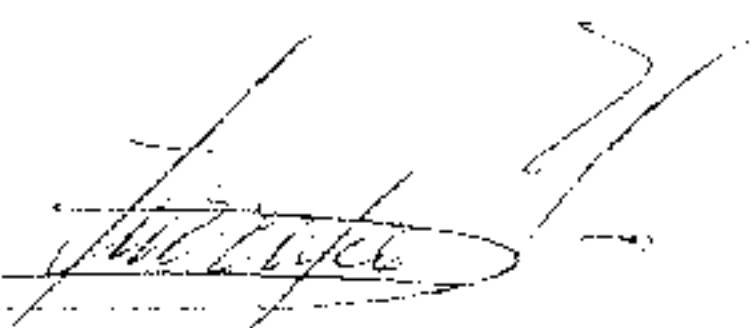
Respecto al tercer punto del orden del día, relativo a la resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017, utilidad neta de \$ 14.343,88, transferirla a Reservas Facultativas, con el fin de manejar la liquidez de la empresas, la junta resuelve aprobar de manera unánime.

Finalmente, el Secretario incorpora al expediente de la presente sesión, todos aquellos documentos que fueron conocidos en esta reunión.

No habiendo otro asunto que tratar, se da un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual fue firmada por todos en señal de aprobación. La sesión concluye a las dieciséis horas.

FIRMAN: f) Michelle Iturralde Iturralde - PRESIDENTE AD-HOC ACCIONISTA; f) Luis Iturralde Mancero - GERENTE GENERAL SECRETARIO; f) Andrés Iturralde Iturralde ACCIONISTA.

CERTIFICIO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas correspondiente. Guayaquil 13 Marzo del 2018.



Ing. Luis Iturralde Mancero
GERENTE GENERAL SECRETARIO